

LA VETERINARIA ESPAÑOLA



REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 42 rs. trimestre. En ultramar. 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha.

En provincias: por conducto de corresponsal 6 remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

CRÓNICA GENERAL.

Libro semi-místico.

En el primer tomo del *Tratado elemental de fisiología humana*, que está dando á luz en Barcelona el catedrático de aquella universidad doctor D. Juan Magaz y Jaime, hallamos, entre otros no menos curiosos, el siguiente párrafo casi *espiritista*-casi absurdo:

»La vida es algo mas que el resultado de la accion de los agentes físicos y químicos sobre la materia. »Las fuerzas físicas no darán jamás vitalidad á ningun cuerpo, si le falta ese *quid divinum*, esa fuerza desconocida que anima al organismo. La vida es algo menos que una actividad inteligente, árbitra soberana y causa única de los fenómenos de la vitalidad. Ese *quid divinum*, esa fuerza desconocida que reside en el germen, no podrá nunca por sí sola convertirse en un individuo de su especie, ni podrá hacer que este individuo se conserve, se acreciente y reproduzca, si le falta el concurso del calórico, de la luz, de la electricidad y de los demás agentes físicos que tan incuestionable influencia ejercen en la existencia de todos los seres animados.»

Esto da lástima! Entre el *neismo* puro de *El siglo médico*, la *psicología fisiológica* de D. Pedro Mata, el *teologismo evangélico* de D. Pedro Felipe Monlan y el *quid divinum* del Doctor D. Juan Magaz, dígoles á V. que no hay más que pedir. Así es cómo se comprende que en Medicina humana haya nada menos que academias de la doctrina homeopática.

De dónde habrá sacado el Sr. Magaz la existencia de ese *quid divinum*? De dónde la existencia real de esas entidades, puramente abstractas, puramente figuradas á que se da el nombre de fuerzas? Los homeópatas son, al fin, un tanto lógicos en sus deducciones teóricas: pues, sentada la premisa *espiritualista* de la fuerza vital, de la fuerza animica, del vitalismo, en una palabra, nada es más procedente que discurrir sobre la dinamizacion de las fuerzas morbosas y de las fuerzas medicatices. Empero casar imprudentemente el *quid divinum* con la materia, eso no cabria ni aún en la ley de matrimonio civil tal como los neo-católicos han fingido interpretarla.—Y que estas cosas se escriban después de publicadas las obras de Luis Büchner, después de ser bien conocida la Fisiología de Béraud, en presencia de los trabajos de Bernard, y cuando la Fisiología de Vogt ha llenado ya de espanto y de vergüenza á los adversarios del materialismo científico!... Estos señores *dualistas* tienen ocurrencias peregrinas; pero..... ¡mejor será no meneallo!

Cara fosca.

A nosotros nos está haciendo reir el aspecto que estos últimos dias ofrece la prensa científica con motivo del decreto que, sobre exámenes, validez de cursos, etcetera, hizo brotar el señor Echegaray de su cabeza ecléctica, y que publicamos en el número 462 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Ahora se va cayendo en la cuenta de que todo lo que se ha legislado acerca de la libertad de enseñanza es malo, detestable, absurdo. Verdad;

pero la apreciación es trasnochada. En el mismísimo año de 1868, LA VETERINARIA ESPAÑOLA dió ya la voz de alarma sobre la gravedad de aquellas modificaciones que tan aplaudidas fueron, y hasta profetizó que resultaría un embrollo insoportable. Sin embargo, nuestros colegas no tuvieron entonces la *amabilidad* de prestarse á una discusión preliminar, y hé aquí que *yá es tarde*.—Si se quería proteccionismo, hubiéranse declarado reaccionarias y neas todas las clases científicas privilegiadas, y nosotros habríamos sellado el lábio para no ser tildados de enemigos de las profesiones médicas al sustentar doctrinas liberales. Pero aclamar la libertad con entusiasmo casi frenético, aplaudir calorosamente al primer asomo de enseñanza libre, no ver en esta enseñanza sino la posibilidad de abrir muchas cátedras particulares (o sea, extraoficiales), de convertirse en catedráticos todo el mundo, de ganar mucho dinero abriendo repasos y formando parte *graciosísima* de los tribunales de exámen; no ver en esa medida sino gollería y *rueda-la-bola*, podría ser muy halagüeño, mas no podía ser verdad, ni debía ser posible.—Libertad y privilegio se repelen; yá lo dijimos y hemos venido repitiéndolo con atronadoras voces. Dada la libertad de enseñanza, había que admitir sus consecuencias lógicas; y estas consecuencias están representadas, en último pero inevitable término, por el ejercicio libre de *todas* las profesiones, y, como términos intercalares de la *série*, por una multitud de perturbaciones en la existencia actual de la enseñanza y del ejercicio.—Por eso, y porque no somos *dulcistas*, porque sabemos positivamente que no puede haber consorcio de la verdad con la mentira, de la libertad con el privilegio, planteamos nosotros el problema en proposiciones de un valor absoluto: ó LIBERTAD, ó MONOPOLIO; ó las profesiones médicas se declaraban neas, y en este caso tenían que rechazar con todas sus fuerzas la libertad de enseñanza; ó se inspiraban en un sentimiento de amor patrio, de dolor profundo por el atraso en que se halla nuestra cultura social, y, decididamente, tenían que resignarse á soltar de entre las manos las conquistas de su respectivo privilegio.—Por desgracia, ni el señor Echegaray, ni su antecesor el Sr. Ruiz Zorrilla se han atrevido á decretar la reforma en su cabal pureza; y de aquí que nos hallemos en plena perturbación de enseñanza y de ejercicio profesional; de aquí esa extravagante mezcla que se advierte en los efectos producidos por la ley. De una doctrina ecéctica, dualista, han de surgir *fatalmente* hechos opuestos entre sí por su naturaleza misma y por la trascendencia que impliquen; pues los resultados corresponden siempre, y con exactitud, á sus causas generadoras. El falseamiento de la ley es, por lo demás, patrimonio exclusivo de todo régimen doctrinario, que se presta admirablemente á este

género de abusos. Lo que no puede eludirse son las leyes absolutas, cuya interpretación es siempre clara como la luz del sol, y cuyos efectos constantes é inmediatos son tan palpables, que no pueden menos de mantener perfectamente deslindados todos los campos, todas las esferas de acción del individuo. Que se decrete, por ejemplo, la verdadera libertad de enseñanza, es decir la libertad de enseñar y de ejercer cada cual la ciencia ó arte que mejor le parezca, y digásenos si esta ley sería susceptible de tergiversaciones y de amaños.—No vale, pues, quejarse por lo que está sucediendo; y la prensa médica es la que menos derecho tiene á exhalar *jeremiadas*. La prensa médica aplaudió cuando se anunciaba la libertad de enseñanza; la prensa médica no se ocupó de discutir esta materia importantísima cuando la ocasión fué oportuna; la clase médica ha querido que en las regiones del poder domine una política de eclecticismo, con la esperanza de que, convocando asambleas profesionales, enviando á las Cortes y á los puestos de importancia representantes nacidos de su seno, le sería dado atajar la acción gubernativa en cuanto se apartara de seguir un derrotero egoísta y calculado.... ¿Con qué razón ha de quejarse la prensa médica porque sea rigurosa, y contrastable la marcha de los acontecimientos?—Qué es lo que se pretendía? Aumento de derechos, mayor extensión de privilegio en favor de las clases coligadas, y esto á expensas del derecho que la libertad reconoce en todas las demás clases sociales?... Pero, en definitiva: ¿cuál es el programa político-administrativo de la prensa médico-farmacéutica española? el de la libertad, el del monopolio, ó el de un régimen ecéctico?

La Moncloa en estudio.

No parece dudoso que el Sr. Echegaray, al insertar en la *Gaceta* el decreto y las bases (1) sobre edificación de escuelas, etc., en el sitio llamado *La Moncloa*, lo habrá hecho con el fin de conocer de qué manera es recibido por la opinión pública aquel proyecto, que es de grande importancia. Si así es, si tal ha sido el objeto del Sr. Echegaray, nosotros le felicitamos por tan buen acuerdo; y respondiendo al llamamiento é imitando la conducta de un periódico de *Farmacia*, vamos á formular nuestro dictámen.

Suponiendo que es inevitable la continuación de una escuela veterinaria en Madrid (aunque mejor estaría en otro punto), aceptamos desde luego como preferible su instalación en *La Moncloa*. Mas el

(1) Véase el número anterior de este periódico.

pensamiento del Sr. Echegaray perdería mucho de su mérito si, dándose oídos á cierto género de influencias personales, se llegara á desnaturalizar el proyecto disminuyendo sus proporciones. Nos explicaremos.

De la escuela de sordo-mudos y ciegos no tenemos para qué ocuparnos, como no sea para presumir que tal vez haya ocasiones de aprovechar en tareas útiles algunos de esos desgraciados, y que todos ellos disfrutarían allí mejor salud que haciendo en Madrid una vida de cuartel y sedentaria, ó poco menos. Pero relativamente á las otras tres escuelas (de Agricultura, Farmacia y Veterinaria), la idea de tenerlas reunidas no puede ser más laudable, ni tampoco más conforme á las necesidades y á las conexiones de una buena enseñanza. Entre la Agricultura y la Veterinaria, á nadie se le oculta, no sólo que hay afinidad muy estrecha, sino que, consideradas como ciencias de producción, son las dos inseparables, la una es complemento de la otra. Por su parte la Farmacia, además del grande ensanche que podría dar á su laboratorio de operaciones químicas y farmacéuticas, extendería, con notables ventajas para sus alumnos, los ahora reducidos límites de su jardín botánico, y de este modo la asignatura de *determinación de plantas medicinales* sería lo que hoy no es por completo, sería una verdad demostrable.—Que los alumnos de Veterinaria ganarian muchísimo teniendo siempre ante sus ojos esa hermosa serie de estudios y de prácticas que son peculiares á la Agricultura y á la Farmacia, ridículo fuera negarlo. Mas también, y al mismo tiempo, estas dos ciencias últimas reportarían incontestables beneficios en presencia de la instrucción que los veterinarios reciben y de las prácticas á que se dedican. Todo lo que se refiere á *practicultura y zootecnia* es, y será, absolutamente estéril en la carrera de Ingenieros agrónomos mientras ellos anden divorciados de los veterinarios; todo lo que se refiere á la *acción fisiológica* de los materiales medicinales, á sus diferentes *usos terapéuticos*, á la bondad ó ineficacia de tal ó cual preparación medicamentosa, á la apreciación positiva de las *dosis*, todas estas materias son, y serán, *perniciosos* enigmas en las farmacopeas, mientras la Medicina (en general) y la Farmacia no tomen el feliz acuerdo de intinar á un grado sumo su natural parentesco. Y téngase presente que, para alcanzar este resultado, la Veterinaria es más adecuada que la Medicina del hombre; porque en Veterinaria no cabe la fascinación de las teorías, mejor dicho, de las hipótesis, sino la verdad pura y desnuda. Sirvámonos de un par de ejemplos: 1.º Si los farmacéuticos estuvieran más próximos á los veterinarios que á los médicos, no tendrían que responder ante la magestad científica de la responsabilidad moral que, si bien indirectamente, les afecta por el

hecho de haberse prestado á secundar la farsa de la homeopatía, confeccionando y vendiendo misteriosos *gibucos* de grajea, y ejecutando *dirigiciones* risible; la homeopatía nació muerta en Veterinaria, y no ha podido dar un paso en nuestras clínicas: 2.º Hay un buen número de medicamentos de acción poderosísima que la medicina humana no ha querido (ó no ha sabido) utilizar, ya porque, abandonada la polifarmacia, se dió en la manía de rechazar todo lo que no representase *compuestos químicos definidos*, ya porque la *metafísica* ejerce un dominio casi soberano en la medicina del hombre, en tanto que á los veterinarios no nos sirve más que para burla y desprecio, ya por otras causas que no hace al caso mencionar; y sucede que los farmacéuticos, ó bien no conocen esos medicamentos, ó creen que los veterinarios son hijos espúreos de las ciencias médicas, ó en fin, como es harto frecuente, suponiendo que la medicina (en general) no es sino una ciencia laberíntica, abusan, que es un dolor, de los *sucedáneos*, tienen en sus boticas (y así los despachan) géneros buenos, géneros medianos y géneros malos, y con semejante conducta han concluido por no entenderse ellos mismos, por desorientar al público, por matar la fé científica de quien no la tenga muy arraigada, y por tener que meterse á expendedores de *revalenta arábiga* y hasta.... ¡Sabe Dios si un día haremos de comprar *sopajuliana* en las oficinas de Farmacia!....

Interesa, pues, que vivamos juntitos allá en *La Moncloa* y que nos conozcamos á fondo, si hemos de sacar á salvo la dignidad de la ciencia, si hemos de rendir á la patria el tributo de utilidades que podemos y debemos dar, si hemos de caminar guiados por la naturaleza de las cosas, no por la antorcha del farisismo social, y si, como Dios manda y es muy justo, hemos de ser buenos y leales compañeros en los pueblos.

Con respecto á la parte económica del contrato solicitado por la empresa constructora, nos declaramos incompetentes para decir ni una palabra; nuestro deseo se reduce únicamente á inculcar en el ánimo del señor Ministro la convicción de que á todas y á cada una de las escuelas en proyecto se asigne la mayor extensión posible de terreno, y de que, pues el Estado no habrá de hacer gastos, se dé á los edificios todas las condiciones exigidas por la severidad de la ciencia.—Hay, no obstante, una *base*, la última (el *proyecto*, que nos parece ocasionada á complicaciones futuras, quizás insuperables. Que la escuela veterinaria se encargue de asistir *gratuitamente* la enfermería de la Granja, será un bien para la instrucción de los alumnos (pues sin esta condición, probablemente no tendrían clínicas); pero ¿será posible á la escuela llenar por obligación este servicio? Seguramente que *no*, á poco que se desarrollen las especulaciones de la Granja. Y todavía

es mucho menos admisible la cláusula de que haya de ser también gratuito el herrado de los ganados; ni se puede concebir que la escuela disponga de los brazos que para ello habían de ser indispensables; ni dejaría de ser una bobada insigne la aceptación de dicha cláusula. ¿Qué significará el valor de los animales muertos (que entregaría la Granja, para el solo objeto de los estudios anatómicos), comparado con el del herraje, combustible, trabajo manual, asistencia científica y medicinas? Condescender en esto con la empresa, sería una gran primada y adquirir el Estado un compromiso que no podrá cumplir nunca.

L. F. G.

TERAPÉUTICA.

El cloral y sus aplicaciones.

A los veterinarios nos es imposible participar del entusiasmo con que los médicos de la especie humana acogen diariamente esa prodigiosa multitud de novedades terapéuticas que, nacidas en los incansables laboratorios de la investigación estudiosa, pasan á ocupar un puesto de honor en las páginas de los Anuarios, y después, al poco tiempo, suelen ir quedando en el olvido y como asunto de mera curiosidad en las oficinas de Farmacia. Bueno es saber lo que deba saberse, y no seremos nosotros de los que miran con criminal apatía el movimiento científico en todas sus esferas; pero nuestro criterio, radicalmente materialista, no nos permite soñar despiertos, trátase de medicina ó de cualquiera otra ciencia de religión, de política, sea de lo que fuere...

En estos últimos tiempos, la cuestión del cloral y sus aplicaciones está siendo el tema favorito de la prensa médica y farmacéutica; á penas se hallará un periódico que no se ocupe de ella en todos sus números; y sin embargo, LA VETERINARIA ESPAÑOLA no ha escrito todavía esa palabra «cloral» en sus columnas. ¿Por qué?—En primer lugar, porque de las variadas, y á veces contradictorias, noticias que acerca del cloral veíamos en los periódicos nunca hemos podido inferir que este nuevo agente ofrece ventajas formales; y en segundo lugar, porque, como nuestras escuelas no acostumbran hacer ensayos sobre nada, como que nuestra Academia está muerta, y la ex-real de Medicina tiene mucha semejanza en sus efectos con la espada de Bernardo, no pudien-

do referirnos á hechos propios, á hechos nacionales, por necesidad debíamos esperar los resultados que la prensa extranjera se dignara publicar.

Por fin, estos datos parece que ya existen. El *Lyon médical* los ha presentado en un resómen metódico; nuestro ilustrado colega *El Pabellón médico* acaba de traducir al español el artículo de aquel periódico francés; y LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que no tiene el honor de conocer personalmente al susodicho *Lyon médical*, se permite copiar íntegra la traducción de *El Progreso*. Copiaremos, pues, hasta las fórmulas que han sido propuestas para la administración del cloral en la especie humana; porque, así como de los experimentos hechos en animales han ido después los médicos calculando, por deducción y analogía, en qué forma, para qué casos y á qué dosis pudieran ellos utilizar el cloral, del mismo modo, conocida ya su acción en mayor escala, los veterinarios pueden dedicarse á ensayarle en un gran número de casos prácticos, si así lo estiman conveniente. Por nuestra parte, aunque no concedemos al cloral una extra ordinaria importancia, completaremos el cuadro de sus efectos fisiológicos y terapéuticos, añadiendo en extracto las noticias que acerca de esto mismo encontramos en los periódicos veterinarios del Extranjero.

Pero ante todo, no estará demás que recordemos las ligerísimas nociones que sobre el cloral y sus derivados oyen los alumnos en cátedra de tercer año.—La voz cloral se ha formado de las tres primeras letras de cloro y de las dos primeras de alcohol.—El cloral es un producto líquido que se obtiene haciendo pasar á través del alcohol absoluto ó del éter una corriente de cloro seco, y su fórmula química es: $C^4 H Cl^3 O^2$.—En contacto con la humedad, el cloral se convierte en una masa cristalina, representando la combinación de un equivalente de cloral con dos equivalentes de agua. Al cabo de cierto tiempo el cloral se altera, toma el aspecto de la porcelana, y, aunque (según dicen) conserva su composición primitiva, se hace insoluble.—Tratado por los álcalis cáusticos, el cloral se descompone en cloro, ácido fórmico y cloroformo.—Tratado por el ácido sulfúrico una disolución de hidrato de cloral, se obtiene también un cloral que se llama insoluble modificado....

Hé aquí el artículo que *El Progreso médico* ha traducido:

«*Historia del cloral.*—Este cuerpo, descubierto en 1832, por Liebig, estudiado mas detenidamente por Dumas en 1834, y recientemente introducido en la terapéutica por Liebreich, ha sido en estos últimos tiempos objeto de importantes observaciones de parte de Bardeleben, Langebeck, Richardson, John Ogle, Spencer-Weells, Demarquay, J. Worms, Bouchut, L. Labbé y Goujon, Dieulafoy y Krishaber, Giraldes, Personne, Namias, Barnes, Crawford, Alexandre, de la Harpe, J. Russell, Verga, Valsuani, etc. Este número de autores explican suficientemente la importancia que este agente merece y que se hará digno de ocupar en lo sucesivo un lugar distinguido en la Medicina.

«*Materia médica.*—El cloral resulta de la accion del gas cloroso anhidro sobre el alcohol etílico; puro elíquido, de consistencia oleosa, mancha el papel como un cuerpo graso; su olor fuerte provoca el lagrimeo; hierve á 95 grados; puesto sobre la lengua, su accion es bastante cáustica, pero disuelto en agua tiene un sabor fresco. Agitado en un frasco con un volumen igual de agua se solidifica, pudiendo aún cristalizar, y constituye una sustancia blanca que es el hidrato de cloral ó cloral concreto, en cuya forma es preferible emplearlo. Las diversas especies de cloral de que se hace uso, no tienen el mismo grado de pureza y estabilidad, y esta circunstancia debe tenerse muy en cuenta para su aplicacion á la medicina, puesto que estas distintas impurezas han dado origen é divergencias muy notables en el modo de apreciar sus efectos en la economía animal; así es, que Laborde, deduce de sus observaciones practicadas en sí mismo y en diversos animales que ofrece muchos inconvenientes su administracion, mientras que Landrin, habiendo obtenido resultados negativos en sus experiencias, negó al principio que tuviese propiedades hypnóticas, hyperestésicas y anestésicas; pero habiendo ensayado un nuevo cloral, hizo justicia á tan precioso descubrimiento, confirmando los beneficios y variados resultados que la mayoría de prácticos le conceden.

«*Efectos fisiológicos.*—Las observaciones verificadas con el cloral han demostrado que posee dos propiedades muy notables; una hynóptica y otra anestésica; la primera está hoy generalmente admitida. Administrado á dosis conveniente y segun la susceptibilidad individual, el hidrato de cloral despues de un tiempo, que varía entre diez minutos y una hora, puede producir cuatro, cinco ó seis de un sueño tranquilo y profundo, que persiste á pesar de dolores muy vivos y que no deja en pos de sí al despertarse la menor torpeza ni entorpecimiento, ni el recuerdo de lo pasado, lo que acontece con frecuencia con el cloroformo, y sobre todo con la morfina. Los efectos anestésicos han sido diversamente interpretados; Liebreich, Richardson, Bouchut y Landrin los conceden, en tanto que Demarquay y aún Giraldes, J. Wormoz,

Spencer-Wells, y John Ogle, no ven en el cloral mas que un hynóptico ó un sedativo del sistema nervioso. No obstante, entre los que han reconocido en este agente propiedades anestésicas, se han dividido las opiniones; así pues, Dieulafoy y Krishaber, declaran que el cloral excita la sensibilidad en débiles dosis y la disminuye en dosis elevadas hasta producir gradualmente la anestésia completa. L. Labbé y Goujon, sostienen que la anestésia ocasionada por este agente no vá precedida de periodo de excitacion alguno, como se observa durante la administracion del cloroformo. En cuanto á nosotros, los efectos anestésicos de el hidrato de cloral nos han parecido incontestables infinitas veces que lo hemos usado: entre otras hemos visto que tres gramos de esta sustancia tomados de una sola vez, han determinado un profundo sueño que duró ocho horas, en una persona atacada de neuropatía, unida á un tenaz insomnio; en todo este tiempo, las excitaciones mas enérgicas de la piel, no han podido conseguir mas que una sensibilidad obtusa é inconsciente, con movimientos reflejos muy limitados y olvido completo de todo lo ocurrido durante este sueño. El hidrato de cloral, que en la mayoría de casos se tolera perfectamente, no ejerce ninguna perturbacion en las funciones digestivas; no causa vómitos, diarrea, ni constipacion, y por el contrario, aumenta el apetito cuando se administra repetidamente; bajo su influencia el pulso aumenta de frecuencia y la temperatura exterior del cuerpo baja solo algunos milésimos de grado. ¿Pero cómo obra el cloral? Aquí han surgido tambien nuevas divergencias. Añadiendo á una solucion acuosa de este hidrato la sosa ó la potasa cáustica, se descompone aquel y resulta un formiato de una ú otra base, segun el álcali empleado, y una cantidad de cloroformo que queda en libertad. Fundado en esta reaccion, Liebreich, trató de ensayar la accion fisiológica de esta sustancia en los animales, previendo que las sales alcalinas del suero de la sangre producirian el mismo cambio que los álcalis indicados, y que el cloroformo puesto así en libertad, pero lentamente, seria la causa de la accion anestésica prolongada: segun pues, este autor, á la transformacion en el seno de la economía del hidrato de cloral en cloroformo se leberia los efectos de este medicamento. Tal era asimismo la opinion de Dumas, Richardson, Bouchut y Personne, en tanto que la teoria química de Berlin era combatida por Demarquay, Krishaber, Dieulafoy, L. Labbé, A. Fernaud y últimamente por Gubler que explica de este modo la diferente accion del cloral y del cloroformo: este último, mata obrando sobre la célula nerviosa sensitiva, y produce la muerte consecutivamente á la anestésia y la resolucion muscular progresiva; el cloral, por el contrario, parece ser un veneno del corazon al que paraliza antes de extender sus efectos á los demás elementos del sistema muscular.

«Accion terapéutica.—Las aplicaciones terapéuticas del cloral son numerosas en extremo y quizás sean hoy todavía muy limitadas con relacion á lo sucesivo: con todo, hé aquí la enumeracion de las afecciones y circunstancias en que este medicamento se ha empleado: manía aguda, insomnio y alucinaciones que acompañan á distintas formas de enagenacion mental, *delirium tremens*, varias neuralgias, cólicos nefríticos, coréa, tétanos, gota, coqueluche, enfermedades del útero, reumatismo muscular, trabajo del parto y operaciones de obstetricia, afecciones nerviosas puerperales, quemaduras, agitacion, excitabilidad consecutiva á las grandes operaciones, delirio traumático, en la extraccion de los dientes y demás operaciones de cirugía para producir la anestesia. Asimismo hemos hecho uso del hidrato de cloral en los violentos accesos dolorosos del reumatismo articular, agudo y febril, en los del cáncer, de la otitis, del cólico nefrítico, en los de muchas neuralgias como la facial y la ciática, en ciertas cefaleas tenaces, como la que sobreviene al principio de la fiebre tifoidea, en el insomnio rebelde, consecutivo á estados neuropáticos como la manía aguda y en las enfermedades de larga duracion. Generalmente, hemos obtenido con suma rapidez y seguridad la accion sedativa que este medicamento ejerce sobre el sistema nervioso, uniendo á la produccion de un sueño sereno y reposado, la preciosa cualidad de conservar y aun excitar el apetito y no producir constipacion alguna, circunstancias muy importantes en aquellos enfermos en que es necesario conservar la integridad de las funciones digestivas, como acontece en los neuropáticos, dispépsicos y convalecientes: estas excelentes propiedades contribuirán sin duda alguna á que se dé al cloral la preferencia en vez del ópio y sus diversos preparados que no poseen tan brillantes cualidades. Pero en medio del entusiasmo de que el cloral ha sido objeto, no ha podido hasta ahora conocerse su correspondiente antídoto, porque si bien á dosis moderadas presta verdaderos servicios á la terapéutica por su poderosa accion sedativa sobre el sistema nervioso motor y sensitivo, deben, sin embargo, temerse sus efectos tóxicos en dosis muy elevadas; así es, que más de una vez ha causado la muerte de los animales sometidos á los experimentos y hasta en el hombre ha producido accidentes alarmantes, administrado como anestésico en cantidad de cinco gramos, en una amputacion de la pierna, la que se practicó sin el menor dolor en verdad, pero la insensibilidad y el coma persistieron por espacio de 24 horas é inspiraron serios temores. Segun Bouchut, el hidrato de cloral está contraindicado en las enfermedades orgánicas del corazón y del cerebro, á causa del peligro á que su administracion expone á estos enfermos.

(Concluirá.)

VARIEDADES.

Conferencias agrícolas del Instituto catalán de San Isidro.

Concluye la sesion de 21 de Marzo de 1870.

Tomó luego la palabra el Sr. Fivaller y dijo.

A la benevolencia de la mesa y de los señores asistentes á la Conferencia anterior debo la reserva del uso de la palabra para el dia de hoy, y lo celebro porque esto me ha proporcionado la satisfaccion de oír al Sr. Ubach, que nos ha dado noticias del mayor interés para el tema objeto del debate. Tomando pié de los discursos de los Sres. Flaquer y Ubach, diré algunas generalidades y presentaré algunas observaciones en contestacion á ellos. Decia el primero, que dado el estado actual de nuestras leyes de Aduanas, marchábamos al pleno libre-cambio. Tiene mucha razon, y yo añado que la consecuencia será la ruina de nuestra industria y de nuestra agricultura. No ha bastado hacer una completa revolucion política; ha sido preciso hacerla tambien económica, y esta desgraciadamente ha sido bien poco meditada. Acostumbrados nuestros gobernantes á resolver las cuestiones de mayor trascendencia por el criterio y atmósfera que se respira en la capital de la peninsula, las provincias son raras veces consultadas y casi nunca atendidas.

Todos sabemos que la escuela librecambista está en plena mayoría en Madrid, y que Inglaterra que siempre nos presentan por modelo, debe estar muy satisfecha de los progresos rápidos que sus doctrinas han hecho en la antigua corte de España. La liga de Manchester creada en un principio con un fin político, y que continuó despues con un fin económico, empezó la propaganda del libre-cambio porque vió que ya no tenia rivales para sus productos industriales. Sus doctrinas hallaron eco en España, y hombres de mucho talento y erudicion se pusieron al frente de esta nueva escuela y lograron rodearse de ardientes partidarios. El Sr. D Luis Maria Pastor, persona conocida por su buen talento é ilustracion, fué uno de los que con mas calor hicieron la propaganda de estas nuevas ideas. No le faltaron entre sus admiradores algunos catalanes, y de esta manera ha ido progresando la escuela libre-cambista, amenazando terminar pronto con la produccion nacional. Sin duda no tienen presente que la misma Inglaterra antes de tener la supremacia de los mercados del mundo ha sido muy proteccionista, y solo dejó la proteccion cuando no temió la concurrencia. Esto nos demuestra que la proteccion bien entendida es el camino para llegar un dia al libre-cambio. Que se nos ponga en las mismas condiciones de aquel país; que se nos de el capital barato; que tengamos muchas y buenas vias de co-

municacion; que tengamos en fin, la proteccion en el sentido político y económico como la ha tenido aquella nacion, y entonces no temeremos al libre-cambio.

En este estado, ¿qué debemos hacer los agricultores? Imitar el ejemplo de los industriales. Unirnos, agruparnos, defendernos y hacer la ropaganda en contra de unas ideas que no pueden ser en nuestro país del día de hoy. No conviene dejarnos llevar por el pesimismo, y si esforzarnos para que se entre en una nueva era de proteccion que saque á la pobre clase contribuyente del triste estado en que se halla; á cuyo fin, el Instituto como corporacion, y todos sus sócios como contribuyentes, deben coadyuvar á tan deseado objeto.

Alude el tema á la imperfeccion de nuestras vias de comun cacion. Muy imperfectas son en efecto, porque en esto hemos sido tambien víctimas de la poca premeditacion de las administraciones pasadas, que pensaron en cruzar nuestra península de grandes vias férreas sin tener en cuenta que carecíamos no solo de las de segundo y tercer orden, sino hasta de los caminos vecinales y vias de pequeña comunicacion, que son las que debían llevar la vida á esas grandes arterias. Seria mas conveniente que en lugar de pensar en completar la red de las vias férreas, se pensase en formar la red de las vias vecinales, y de este modo muchos de nuestros productos agrícolas que hoy día carecen de salida, adquirirían valor en beneficio de los productores.

Indicó tambien el Sr. Flaquer, en son de justa censura, que se ven algunas veces en la cúspide de una montaña y en medio de una roca que no defina, una vid que no estaba en condiciones de prosperar. Esto nos indica que es querer forzar la naturaleza. Con este motivo se lamentó, aunque de pasada, de la falta de montes en Cataluña. Debo ocuparme de esta observacion, que á mi juicio tiene grande importancia y es una de las causas de decadencia de nuestra agricultura. En toda España se nota la falta de los montes, no porque no hayan existido sino porque el afan desamortizador, poco meditado, de nuestros gobernantes, los ha hecho desaparecer, y al paso que vamos pronto desaparecerán por completo. Se ha creído equivocadamente que con la venta de los montes del Estado y de propios se sacaria al Tesoro de grandes apuros y se haria un beneficio á la agricultura. Lamentable error de los hombres exclusivistas en las ideas de escuela. Dicen muchos de nuestros economistas que la accion individual es superior á la colectiva y que entregando los montes á la industria privada aumentará nuestra riqueza. De ahí la lucha que ha existido siempre entre el elemento desamortizador y el conservador de los montes. No comprenden ó no quieren comprender esos señores que los montes desempeñan en la economía de la vida funciones que con nada se reemplazan; que su destruccion es obra

de un momento y su creacion la de siglos; que el particular solo piensa en el presente y no en el porvenir; y que el Estado es el único que puede y debe conservar los montes altos ó maderables por sus funciones generales y con relacion á lo futuro. Todos sabemos que los montes desempeñan dos clases de servicios: los llamados generales, que consisten en purificar la atmósfera, en conservar las aguas, en guardar los valles, en encauzar los rios, en evitar las inundaciones, conteniendo los torrentes, etc.; y los llamados especiales, que son los de proveer á los habitantes de maderas, leñas, broza, etc., etc. Destruídos los montes ¿cómo se proveerá á estos servicios tan necesarios? La agricultura será la primera víctima de su desaparicion. Reciente es la sensible inundacion del Júcar en la provincia de Valencia, que causo inmensos perjuicios á aquellas ricas comarcas. Una luminosa memoria escrita por orden del Gobierno sobre las causas de esta inundacion y sus estragos, nos dice que es debida principalmente á la desaparicion de los montes en la sierra de Almansa y parte de la de Cuenca.

Si comparamos la superficie total de España con la de otras naciones, con relacion á la superficie forestal, veremos que, siendo nuestro país muy accidentado y montuoso, esta relacion es bastante inferior, pues es solo del 12 por 100 de su territorio. En Francia, país de doble poblacion pero de poca mas extension, es de un 16 por ciento. En Prusia de un 25 por 100. En Austria y Sajonia de un 30 por 100. Si á esto se añade que nuestros montes, comparados con los de esas naciones, son los que están en peor estado y no responden á los principios de la ciencia, es evidente que en lugar de destruirlos habria que pensar en aumentarlos y mejorarlos.

En Cataluña tenemos pocos montes y se indicó la otra noche que sólo teníamos algun pinar. Debo rectificar esto, porque si bien es cierto que el Estado no tiene aquí montes, los tenían los pueblos, existiendo algunos pinares, encinares y robledales. El repoblado de los montes es tambien necesario en Cataluña, porque es preciso convencerse que en los dominios de la seviticultura es muy difícil introducir la agricultura. La naturaleza misma nos indica siempre los límites de ambos dominios, y donde solo prospera un pino, un roble ó una haya, es inútil que nos esforcemos en querer hacer prosperar los olivos y las vides.

Se ha dicho que convendría aumentar el cultivo del almendro. No soy de esa opinion porque es un árbol que exige condiciones especiales de abrigo y que por su pronta florescencia está siempre expuesto á que el menor viento haga desaparecer su cosecha. En puntos tan abrigados como la isla de Mallorca ó algunas pequeñas zonas de nuestro litoral, comprendo que se le dé alguna importancia.

Es muy difícil poder decir, como regla general, que conviene cambiar nuestro actual sistema de cultivos dando especial preferencia á la ganadería. Es preciso

tener presente que en Cataluña hay gran diferencia entre comarca y comarca, provincia y provincia. Tenemos toda clase de productos, lo que indica que el agricultor catalán los busca todos; tenemos por lo general un suelo ingrato y escasez de aguas, y se exagera a veces el estado rutinario de nuestros agricultores. No son aficionados á innovaciones, pero cuando se les demuestra las ventajas de tal ó cual cambio por medio de ejemplos prácticos no se resisten á adoptarlo. Conviene dar algo mas de educacion agrícola á las clases del campo y que los propietarios sean los primeros que verifiquen los ensayos de toda innovacion. Su ejemplo servirá para las clases inferiores, pero para poder obtener que los propietarios dirijan sus explotaciones agrícolas es preciso que abandonen las ciudades y que vivan mas en el campo. —En el dia esto no puede lograrse, porque desgraciadamente carecemos no solo de la proteccion necesaria para la produccion, sino de la proteccion que en toda nacion regularmente gobernada se dá á las personas y haciendas. Mientras el propietario no pueda vivir con completa seguridad en sus haciendas, no hay que soñar en grandes explotaciones ni en introducir aquellos cambios que sean mas necesarios á la prosperidad y desarrollo de nuestra agricultura.

Terminaremos diciendo que para indicar el sistema que conviene introducir en tal ó cual localidad, es preciso estudiar las condiciones geológicas y climatológicas del terreno, carácter y costumbre de sus habitantes, la facilidad de salida en los productos y atender sobre todo á la demanda. Creo que puede decirse que debemos dar mayor importancia al cultivo de la vid procurando mejorar la elaboracion de nuestros vinos, no tanto en sentido de darles mayor ó menor riqueza alcohólica sino en el de procurar interpretar el gusto del consumo. Sirvanos de ejemplo lo que en conversacion particular nos citó nuestro digno señor Presidente con referencia á su reciente visita á algunos departamentos del Mediodía de Francia, localidades que yo tambien conozco. Hace veinte ó mas años que el sistema agrícola de esos países era casi idéntico al nuestro; cultivaban los cereales los olivos, la vid en mayor ó menor escala, el regadio etcétera, y en el dia todo se ha arrancado para formar inmensos viñedos que, segun confesion propia de algunos propietarios conocidos de dicho señor, han cuadruplicado la renta que poseian en aquella época.

La antigua exposicion del Instituto en Vich y la que debia verificarse el año 68 nos hubieran demostrado los adelantos de aquella comarca en que se va introduciendo la aficion á la ganaderia, y las ventajas que reporta un país de que sus principales propietarios vivan en sus haciendas.

Dire por último con el Sr. Ubach que creo debe restringirse por regla general el cultivo de los cereales, por las razones que muy oportunamente ha indicado, y que atendiendo en cada comarca á las leyes

de la demanda y á sus condiciones especiales, se puede aconsejar, no en absoluto, el aumento de la ganaderia y el del cultivo de la vid, teniendo en cuenta que nuestros vinos han gozado de algun crédito en los mercados extranjeros y especialmente en los de América, y que si en el dia están algo en decadencia no es debido solo á la culpa de los productores, sino mas bien á la sofisticacion de los vendedores.

(Rev. del Inst. agrícola catalan.)

(Se continuará.)

Seccion de anuncios.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Ensayo clínico, por D. Juan Tellez Vicen.—Precio 12 rs. en Madrid; 14 en provincias.

Genitologia veterinaria ó nociones histórico fisiológicas sobre la propagacion de los animales, por D. José Bazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid; 18 rs. en provincias.

Enteralgologia veterinaria, por los señores don Silvestre y don Juan José Biazquez Navarro.—Constituye una extensa monografia acerca del llamado *cólico flatulento ó ventoso* y de su curacion cierta por medio de la puncion intestinal.—Precio: 24 reales, tomando la obra en Madrid; 28 rs., remitida á Provincias.

Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes rumiantes, por Lafre. Traduccion anotada y adicionada, por D. Gerónimo Darder.—Comprende la Patologia y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio: 36 rs. en Madrid; 58 en provincias.

MADRID:—1870.

Imprenta de Lazaro Maroto, Cabestreros, 26.